



Bogotá, D.C.

673

Señor(a):


ANÓNIMO

Ciudad

Asunto: Memorando 20216730002753

Referencia: 20216710011282

Respetado(a) cordial saludo.

 <i>Alcaldía Local de La Candelaria</i> CONSTANCIA DE FIJACION <i>El presente acto Administrativo</i> <i>estuvo fijado en cartelera.</i> Desde: <u>25 JUN 2021</u> Hasta: <u>02 JUL 2021</u> <hr/> <i>Firma Funcionario</i>

Dando respuesta a su escrito con radicado de referencia, me permito comunicarle que se tramitó apertura de expediente ante la Inspección 17 A de la Candelaria, la cual adelantará el trámite respectivo de conformidad con la Ley 1801 de 2016.

Dicho Memorando inicial (20216730002753) generó un expediente con número 2021673490101493E y acta de reparto No. 21-L17-001198.

Por consiguiente, puede acercarse a la respectiva Inspección ubicada en la Calle 12D No. 3-22, (Casa comunitaria La Concordia) donde le informaran lo relacionado con el radicado en cuestión o, en su defecto, esperar comunicación oficial a la dirección suministrada para notificaciones.

Atentamente,


GINNA PAOLA QUINTERO SACIPA
Área de Gestión Policial y Jurídica
Alcaldía Local de La Candelaria

Proyectó: Jarry Emerson Riaño Delgado/Auxiliar Adm.
VB: Constanza del Pilar Leyton Rico- Profesional Especializado Despacho

